

**El señor Reinares aumenta el Decretazo, adoptando medidas restrictivas no contempladas como obligatorias por el Gobierno Central.**

El pasado día 8, y de forma urgente, el Equipo de Gobierno convoca la Mesa General de Negociación, con el siguiente orden del día:

- o Medidas excepcionales de ajuste en el Acuerdo/Convenio regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos del Ayuntamiento de Oviedo para la reducción del gasto.

Ante la premura de la convocatoria y la falta de documentación del tema a tratar, el Concejal de Personal, al inicio de la reunión, somete a votación la urgencia de la convocatoria, **votando en contra UGT y CCOO** y a favor STAO y SAS.

Estos son los recortes que va a aplicar el Equipo de Gobierno al acuerdo/convenio regulador.

1º- Suspende la Póliza de la clínica de Navarra (Esto fue un gasto que nadie solicitó, el coste es de 213.000 € anuales. Tendrán que explicar porque se contrató en su momento)

2º- Elimina la Formación que se daba a través de los Sindicatos.

3º- Deja solamente 1.871 euros de asignación a la Junta de Personal y al Comité de Empresa para el año 2010, lo que significa que este año los hijos de los trabajadores municipales no van a recibir el vale de reyes.

4º- Recorta el 5% de cada hora de Servicios Extraordinarios que se trabaje.

5º- Recorta el 5% por Asistencia a Juzgados, fuera de la jornada laboral.

6º- Recorta el 5% del dinero por cada Domingo trabajado en Centros Sociales.

7º Recorta el 5% por cada Domingo trabajado en el Área de Seguridad Ciudadana

8º- Recorta el 5% de la Bolsa de S. Mateo.

9º- Rompe el acuerdo regulador sobre liberaciones sindicales, firmado por todos los sindicatos.

**Todos estos recortes no se sometieron a votación, UGT protestó por la falta de diálogo y negociación, ya que las decisiones adoptadas por el Equipo de Gobierno no son obligatorias en el Decreto de recorte del Gobierno Central. Queremos recordar que ya en Enero del presente año se suprimió el 1,5 de subida salarial lineal.**

De lo que no habló el Concejal es de los **790.363,86 euros** que suponen los servicios extraordinarios anualmente, ni de los **118.416,60 euros** anuales de complementos “arbitrarios” que disfrutaban ciertos trabajadores, ni de suprimir la última subida salarial para algunos trabajadores (**165.000 euros**).

Por parte del Equipo de Gobierno tampoco se dieron explicaciones sobre los **seiscientos mil euros** destinados a vestuario laboral para el año 2009, presupuestado y no entregado a los trabajadores. Nos gustaría saber donde fue destinada esa partida.

Nos extraña que entre tanto recorte, éste, no afectara a las dietas estipuladas por el Equipo de Gobierno en su momento, cuando dobló las mismas. No queremos pensar que la no aplicación de la reducción del 5% a tales dietas es porque las disfrutaban, principalmente, el personal de grupo A-1 (altos funcionarios) y concejales del Equipo de Gobierno.

Hace días en el Congreso de Diputados el partido popular votó en contra de las medidas planteadas por el Gobierno Central para paliar la crisis, argumentando que los “empleados públicos no tenían porqué pagar los errores de Zapatero “. En lo que estamos totalmente de acuerdo con el partido popular, de ahí la convocatoria de la huelga general en la Función Pública.

El concejal de personal Sr. Reinares es diputado en el Congreso y votó en contra de los recortes salariales, pero en el Ayuntamiento de Oviedo no sólo aplica lo contrario sino que lo duplica.

## **EL NEGRÓN LE HACE CAMBIAR DE OPINIÓN**

COMISION EJECUTIVA